

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERÓ
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 29 de Marzo de 2006

Nº 17.347

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS	TIRADA 320 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 336/2005

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 25,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 10,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 20,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Via e-mail (Sección Legislativa)	\$ 50,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES		
• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00	
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00	
• Separata	\$ 6,00	

IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DELEGADA

Pág.

S.G.G. N° 69 D DEL 20/03/06 - Ratifica Resolución N° 660/05. Encarga el Despacho de la Secretaría de la Niñez y de la Familia a la Directora General Dra. María Inés Casey 1433.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.G.J. N° 63 D del 17/03/06 - Beneficios Jubilatorios. Sra. Victoria Magdalena Briones 1434
 M.G.J. N° 64 D del 17/03/06 - Rectifica parcialmente Decreto N° 120/06. Aclaratoria de nombre: Safar 1434
 S.G.G. N° 65 D del 20/03/06 - Beneficios Jubilatorios. Sra. Carmen Argentina Antueno de Nolte 1434
 S.G.G. N° 66 D del 20/03/06 - Aceptación de renuncia. Lic. Silvia Carolina Dantur Testa 1434
 S.G.G. N° 67 D del 20/03/06 - Aceptación de renuncia. Lic. Gabriela Alejandra Chuchuy 1435
 S.G.G. N° 68 D del 20/03/06 - Aceptación de renuncia. Lic. Bárbara Giselle Paterson 1435
 S.G.G. N° 70 D del 20/03/06 - Aceptación de renuncia. Lic. María Luisa Jarruz 1435.

COMPRA DIRECTA

N° 4897 - M.S.P. Coordinación Gestión Económica Administrativa N° 01/06 - 2° Llamado 1435

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 4907 - Altos Tres Cerritos S.A. - Expte. N° 34-4.767/04 1436
 N° 4811 - Sres. Raúl Alfonso Herrero - Piedad Isabel Herrero y otros - Expte. N° 34-79.033/77 1436

CONCURSO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL

N° 4882 - Ministerio de la Producción y el Empleo N° 001/06 1436

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

N° 4901 - César Omar Tabarcachi - Causa N° 17.777/05 1437
 N° 4900 - Sánchez, Roberto - Causa N° 17.662/4 1437

SUCESORIOS

N° 4906 - Morales, Felisa - Villanueva, Eulogio - Expte. N° 139.081/05 1438
 N° 4896 - López, Tomás - Expte. N° 111.269/4 1438
 N° 4895 - Fabián, Vicenta - Expte. N° 135.089/05 1438
 N° 4887 - López, Calixto Rubén - Expte. N° 4.847/05 1438
 N° 4877 - Rapetti, Daniel Enrique - Expte. N° 142.095/5 1438
 N° 4864 - Gutiérrez, Daniel - Expte. N° 082.425/03 1438
 N° 4859 - Civila, Presentación - Expte. N° 2-085.294/03 1439

	Pág.
Nº 4858 - Alibertti, Joaquin - Expte. Nº 143.007/05	1439
Nº 4853 - Gutiérrez, Alvina - Expte. Nº 130.205/05	1439
Nº 4839 - Gallardo, Carlota - Expte. Nº 2-135.471/05	1439
Nº 4833 - Loutayf, Nélica - Expte. Nº 147.358/06	1439
Nº 4831 - Miravela, María Teresa - Expte. Nº 140.830/05	1440

EDICTOS DE MINA

Nº 4595 - Mesa Redonda I - Expte. Nº 18.134	1440
Nº 4590 - Silvana Daisy - Expte. Nº 18.093	1440

REMATES JUDICIALES

Nº 4905 - Por Víctor Hugo Torrejón - Juicio Expte. Nº 70.170/03	1441
Nº 4902 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. Nº 18.179/01	1441
Nº 4894 - Por Dardo Guillermo Verchan - Juicio Expte. Nº B-55.208/94	1441
Nº 4889 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. Nº A-16.276/99	1442
Nº 4848 - Por Federico Zelarayán - Juicio Expte. Nº 04.842/05	1442
Nº 4843 - Por Carlos Esteban Porcelo - Juicio Expte. Nº 134.300/05	1443

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 4830 - Cardoso, Luisa Salomé c/Orce, Armando Gabriel - Expte. Nº 131.173/05	1443
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 4886 - Campo Quijano S.R.L. - Expte. Nº 002.426/00	1443
Nº 4881 - FINANSOL S.A. - Expte. Nº 128.871/05	1444
Nº 4880 - Droguería del NOA S.R.L. - Expte. Nº 94.237/04	1444
Nº 4861 - Cánepa, Miguel Vicente - Expte. Nº 147.174/06	1444
Nº 4860 - Cánepa, Luis Roque - Expte. Nº 146.966/06	1444
Nº 4851 - Singh Rai Charán - Expte. Nº 4.842/5	1444
Nº 4841 - Inter-World Corp. S.A.	1445

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 4842 - Pertot, María Alejandra - Expte. Nº 116.877/05	1445
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 4879 - ALBOREVI S.R.L. vs. Aráoz de Brandan, Norma Graciela y otros - Expte. Nº 5.065/05	1445
Nº 4869 - Aparicio, Celso Reynaldo c/García, Martín Eugenia y otros - Expte. Nº EC1 Nº 44.082/2005	1445
Nº 4863 - D.G.R c/Salvatierra, Lastero - Expte. Nº 112.812/04	1446

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 4904 - Compañía Industrial Cervecera S.A.	1446
Nº 4852 - MACROAVAL S.G.R.	1447
Nº 4787 - José M. Cano e Hijos S.A.	1447

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

	<i>Pág.</i>
N° 4903 - Centro de Jubilados y Pensionados de Guachipas, para el día 07/04/06	1448
N° 4899 - Asociación de Jubilados y Pensionados de la UNSa., para el día 12/04/06	1448
N° 4898 - Club Social y Deportivo Unión San José de Las Lajitas, para el día 15/04/06	1448
N° 4893 - Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de Gral. Güemes, para el día 21/04/06	1448
N° 4892 - PROMUS, para el día 25/04/06	1449
N° 4891 - Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales San Antonio de la Localidad de La Viña, para el día 27/04/06	1449
N° 4890 - Asociación de Bomberos Voluntarios Hernando de Lerma de Rosario de Lerma, para el día 21/04/06	1449
N° 4888 - Biblioteca Popular Carlos Hugo Aparicio, para el día 22/04/06	1450

RECAUDACION

N° 4908 - Del día 28/03/06	1450
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 20 de Marzo de 2006

RESOLUCION N° 69 D

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la Resolución N° 660/05 de la Secretaría de la Niñez y de la Familia; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución, con vigencia al 02 de enero del 2006 y mientras dure la ausencia de la doctora Mirta Lapad, Secretaria de la Niñez y de la Familia, se encarga la atención del Despacho de la misma, a la Directora General de la Niñez y de la Familia, Dra. María Inés Casey, DNI N° 14.886.572.

Que corresponde la ratificación del citado instrumento legal.

Por ello,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 660/05 de fecha 28 de diciembre de 2005 emanada por la Secreta-

ría de la Niñez y de la Familia, cuya copia como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Raúl R. Medina

Secretario Gral. de la Gobernación

Salta, 28 de Diciembre de 2005

RESOLUCION N° 660

Secretaría de la Niñez y de la Familia

VISTO que la suscripta doctora Mirta Lapad, hará uso de licencia anual obligatoria, a partir del 02 de enero del 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de mantener el normal funcionamiento de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, la Directora General de la Niñez y de la Familia, doctora María Inés Casey, quedará a cargo del Despacho de la citada Secretaria.

Por ello,

La Secretaría de la Niñez y de la Familia

RESUELVE:

Artículo 1º - A partir del 02 de enero del 2006 y mientras dure la licencia de la suscripta, doctora Mirta Lapad, D.N.I. nº 21.313.491, encargar el Despacho de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, a la Directora General de la Niñez y de la Familia, doctora María Inés Casey, D.N.I. nº 14.886.572.

Art. 2º - Comunicar y archivar.

Dra. Mirta Lapad
Secretaría de la Niñez y de la Familia

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución Nº 63 D - 17/03/2006 - Expediente Nro. 33.648/06 - Cód. 58 y Cpde. 1

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 04 de Enero de 2006, la renuncia presentada por la señora Victoria Magdalena Briones, DNI. Nro. 5.084.070, al cargo Nro. de orden 9 - Jefe de Sección Recepción de Avisos y Confección de Sumarios - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica Nivel VII, dependiente de la Dirección de Boletín Oficial de la Provincia, para acogerse al beneficio jubilatorio acordado por Resolución RNTE Nro. 6468/05 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón Dirección General de Personal, Delegación de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia y Dirección de Boletín Oficial de la Provincia.

Brizuela

Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución Nº 64 D - 17/03/2006

Artículo 1º - Rectificar parcialmente el Decreto nº 120 de fecha 18-01-06, dejando establecido que el apellido correcto de la profesional designada es Safar, y no como se consigna en el referido instrumento legal, de acuerdo con lo precedentemente señalado.

Brizuela

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nro. 65 D - 20/03/2006 - Expediente Nro. 103.087/06 - Cód. 153

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 27 de Diciembre de 2005, la renuncia presentada por la señora Carmen Argentina Antueno, D.N.I. Nro. 4.893.814, al cargo Nro. de orden 236 - Mucama - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - dependiente de la División Guardería "Juan Galo Lavalle" de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, según Decreto Nro. 283/03, para acogerse al beneficio jubilatorio acordado por Resolución RNTE Nro. 4836/22-09-05 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Se deja constancia que en autos, la señora Carmen Argentina Antueno, D.N.I. Nro. 4.893.814, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto Nro. 1571/00.

Art. 3º - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la agente, en virtud de la omisión de presentación del Examen Psico-Físico de Egreso, previsto en Decreto Nro. 2222/94, concordante con Decreto Nro. 2688/01 y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 4º - Tomen razón Dirección General de Personal, División Guardería "Juan Galo Lavalle" y Secretaría de la Niñez y de la Familia.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nro. 66 D - 20/03/2006 - Expediente Nro. 103.123/06 - Cód. 153

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2006, la renuncia presentada por la Lic. Silvia Carolina Dantur Testa, D.N.I. Nro. 24.453.182, al cargo Nro. de orden 157 - Profesional Asistente - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - dependiente del Instituto Cuna "Dr. Luis Guemes" de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, según Decreto Nro. 153/04, por razones particulares.

Art. 2º - Tomen razón Dirección General de Personal, Instituto Cuna "Dr. Luis Guemes" y Secretaría de la Niñez y de la Familia.

Medina

Secretaría General de la Gobernación – Resolución Nro. 67 D – 20/03/2006 – Expediente Nro. 103.057/06 – Cód. 153

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Enero de 2006, la renuncia presentada por la Lic. Gabriela Alejandra Chuchuy, D.N.I. Nro. 18.444.823, al cargo Nro. de orden 82 – Profesional Asistente – Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – dependiente del Subprograma “Niños en Situación de Calle” de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, según Decreto Nro. 153/04, por razones particulares.

Art. 2º - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la agente, en virtud de la omisión de presentación del Examen Psico-Físico de Egreso, previsto en Decreto Nro. 2222/94, concordante con Decreto Nro. 2688/01 y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 3º - Tomen razón Dirección General de Personal, Subprograma “Niños en Situación de Calle” y Secretaría de la Niñez y de la Familia.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 68 D - 20/03/2006 - Expediente Nro. 103.200/06 - Cód. 153

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2006, la renuncia presentada por la Lic. Bárbara Giselle Paterson, D.N.I. Nro. 26.031.013, al cargo de Profesional Asistente - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - dependiente del Subprograma “Hogares e Institutos de Niños y Adolescentes” de la Dirección General de la Niñez y de la Familia de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, según Decreto Nro. 283/03, por razones particulares.

Art. 2º - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la agente, en virtud de la omisión de presentación del Examen Psico-Físico de Egreso, previsto en Decreto Nro. 2222/94, concordante con Decreto Nro. 2688/01 y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 3º - Tomen razón Dirección General de Personal, Subprograma “Hogares e Institutos de Niños y Adolescentes” y Secretaría de la Niñez y de la Familia.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 70 D - 20/03/2006 - Expediente N° 39.915/06 - Cód. 152

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2006, la renuncia por razones particulares, presentada por la Lic. María Luisa Jarruz, DNI. N° 16.000.901, al cargo de Jefa de Programa “Pan Casero” - Cargo N° de Orden 101 - Fuera de Escalafón, dependiente según Decreto N° 967/05 de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable y Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria.

Medina

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 4.897

F. v/c N° 10.664

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Gestión
Económica Administrativa

Programa Compras y Patrimonio

Compra Directa Artículo 13 N° 01/06 - 2º Llamado

Adquisición: Renglones Desiertos L.P. N° 16/05

Destino: Red de Efectores Públicos de Salud

Fecha de Apertura: 06.04.06 - Horas 11:00

Pliego Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa de Compras y Patrimonio - Centro Civico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Email: comprasmsp@gobiernosalta.gov.ar

Imp. \$ 30,00

e) 29/03/2006

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 4.907

F. Nº 166.293

Ref. Expte. Nº 34-4.767/04

La firma "Altos de Tres Cerritos S.A." propietaria del inmueble Catastro Nº 140139, Dpto. Capital, tiene solicitada concesión de agua pública subterránea de dos pozos pre-existentes con caudal total anual de 0,250 hm³. para abastecimiento de población del "Club de Campo Valle Escondido" de 46 has. 9.850,68 m², con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 140 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1º Piso de esta ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dichas perforaciones. Agencia de Recursos Hídricos, 16 de Febrero de 2.006.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dra. Silvia F. Santamaría
Asesora Letrada
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 29/03 al 04/04/2006

O.P. Nº 4.811

F. Nº 166.146

Ref. Expte. Nº 34-79033/77

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y su Decreto Reglamentario Nº 1502/00, se hace saber que los Sres. Raúl Alfonso Herrero; Piedad Isabel Herrero; Amelia Ester Herrero; Rubén Alfredo Herrero y Silvia Liliana Herrero, gestionan, por el expediente referenciado, reconocimiento de concesión de uso de caudales públicos (por transformación de permiso precario) para irrigar con carácter eventual una superficie de 100,0000 has. del inmueble identificado como Matrícula Nº 5439 del Dpto. Anta, caudales que serán conducidos por acequia propia de la

margen izquierda del Río Juramento y con una dotación de 52,5 lts./seg.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650, 1º Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 7 de Marzo de 2.006.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 30/03/2006

CONCURSO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL

O.P. Nº 4.882

F. v/c Nº 10.662

Ministerio de la Producción y el Empleo

Objeto: Concurso Público Nacional e Internacional Nº 001/06 para el otorgamiento de permisos de exploración y eventual explotación de áreas potencialmente productoras de hidrocarburos ubicadas en diversas áreas de la provincia de Salta. Expte. Nº 143-20757/05. Ministerio de la Producción y el Empleo – Secretaría de Minería y Recursos Energéticos – Subsecretaría de Energía.

Venta de Pliegos: 10 de Abril hasta el 11 de Agosto a Hs. 13,00.

Nº de Cuenta: 3-100-000-8000-475-6

Lugar: Casa de Salta en Capital Federal – Diagonal Norte Nº 933 – Subsecretaría de Energía – Gobierno de la Provincia de Salta – Argentina – Domic.: Avda Bolivia Nº 4650 – Tel. 0387 4251515.

Lugar y Apertura de los Sobres: Subsecretaría de Energía de la Provincia de Salta – Argentina – Avda. Bolivia Nº 4650 – Ciudad de Salta.

Fecha: 14 Agosto 2006 – Hs. 8,30.

Valor del Pliego: Anexo I Tartagal Oriental U\$S 3.000.-

Anexo II La Unión U\$S 1.500.-

Anexo III Malvalay U\$S 1.500.-

Anexo IV Morillo U\$S 1.500.-

Anexo V Chirete U\$S 5.000.-

Anexo VI Hickmann U\$S 3.000.-

C.P.N. Federico Iván Toncovich

Coordinador Gral. Minist. de la Prod. y el Empleo

Imp. \$ 300,00

e) 28/03 al 10/04/2006

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 4.901

R. s/c N° 11.927

Cámara Ira. del Crimen

Falla 1º) condenando a César Omar Tabarcache de las demás condiciones obrantes en autos a la Pena de Tres Años y Seis Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar autor material y responsable del delito de Robo Calificado, en Poblado y en Banda, por aplicación de los arts. 167 inc. 2º, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal. 2º) Declarando a César Omar Tabarcache, de las demás condiciones personales referidas, Reincidente por Primera Vez por aplicación del art. 50 del Código Penal 3º)... 4º)... 5º) Cópiese, Regístrese y Oficiese. Fdo. Jueces de Cámara Dres.: Héctor G. Alavila, Carlos Nieva y Abel Fleming. Secretario Esc. Héctor Trindade.

Datos Personales: César Omar Tabarcache, argentino, nacido en Salta, capital, el 11/04/76 hijo de Pedro Félix y de María Ester Palacios, DNI n° 25.122.649, soltero, albañil, estudios primarios completos. Dlio. Manzana "P" casa 1, Barrio Santa Cecilia, el que cumplirá su condena el Quince de Abril del año Dos Mil Siete. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente, Cámara Primera en lo Criminal. Esc. Héctor Trindade, Secretario, Cámara Primera en lo Criminal.

Sin Cargo

e) 29/03/2006

O.P. N° 4.900

R. s/c N° 11.926

Cámara Ira. del Crimen

Falla: I.- Condenando a Roberto Sánchez, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Doce Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Abuso Sexual con Acceso Carnal, en Concurso Real con Corrupción de Menores, en los términos de los arts. 119 tercer y primer párrafo, 125 segundo y tercer

párrafo, 54, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II.- Declarando al penado Roberto Sánchez, de las condiciones ya referidas, Reincidente por Primera Vez, en los términos del art. 50 del Código Penal. IIIº).- Disponiendo...- IV.- Ordenando que por Secretaría se practique el correspondiente cómputo de pena, y, se libren los oficios de ley. Fijando- V.- Cópiese y Regístrese. Fdo. Dres. Carlos Nieva, Abel Fleming, Héctor Guillermo Alavila, Jueces de Cámara Primera en lo Criminal. Dra. Mercedes Molina de Giménez. Salta, 7 de Marzo de 2006. Autos y Vistos: Esta causa seguida contra Sánchez, Roberto por Abuso Sexual con Acceso Carnal, Expte. N° 17662/4 y , Considerando: ... Por todo ello, la Cámara Primera en lo Criminal: Resuelve: Iº) Unificar las penas impuestas a Roberto Sánchez de las condiciones personales obrantes en autos, en los exptes. N° 17662/04 y 1.859/95 de esta Cámara Primera en lo Criminal y Cámara del Crimen de Orán respectivamente, Dictándose en consecuencia la Pena Única de Veintiún Años de Prisión y Costas. IIº) Mantener la Declaración de Reincidencia por Primera Vez, (art. 50 del C.P.), aplicada por este Tribunal oportunamente.- IIIº) Disponer que por Secretaría se practique el correspondiente cómputo de pena y se libren los oficios pertinentes. IVº) Cópiese, Regístrese, Notifíquese. Fdo. Dres. Carlos Nieva, Abel Fleming, Héctor Guillermo Alavila. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Datos Personales: Roberto Sánchez, Argentino, DNI N° 12.299.308, nacido el 17/01/1958 en Buenos Aires, hijo de Pellegrini Sánchez y Susana Artemia Monzón, divorciado, locutor, con estudios terciarios, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 167 – Rosario de Lerma, Provincia de Salta; según cómputo de pena practicado, Roberto Sánchez cumple la condena impuesta y unificada, el 17/10/2.018. Esc. Héctor Trindade, Secretario, Cámara Primera en lo Criminal. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente, Cámara Primera en lo Criminal.

Sin Cargo

e) 29/03/2006

SUCESORIOS

O.P. Nº 4.906

R. s/c Nº 11.928

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nom. a cargo del Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, de la Ciudad de Salta – en los autos caratulados “Morales, Felisa; Villanueva, Eulogio s/Sucesorio”, Expte. Nº 139.081/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 09 de Marzo de 2006. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Publíquese por tres días. El mencionado goza de los beneficios de la Justicia Gratuita, bajo el Eppte. Nº 139.412/05. Salta, 16 de Marzo de 2006. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29 al 31/03/2006

O.P. Nº 4.896

F. Nº 166.273

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados “López, Tomás por Sucesorio” Expte. Nº 111269/4, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez y Secretaria Dra. Verónica Gómez Naar. Salta, 22 de Marzo de 2006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00

e) 29 al 31/03/2006

O.P. Nº 4.895

F. Nº 166.274

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Juez, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda, en los autos caratulados “Fabián, Vicenta – Sucesorio” Expte. Nº 135089/05 declara abierto el sucesorio de y ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación

comercial masiva, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 30 Noviembre de 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 29 al 31/03/2006

O.P. Nº 4.887

F. Nº 166.268

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: “Sucesorio de López, Calixto Rubén” Expte. Nº 4847/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 13 de Marzo de 2006. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 29 al 31/03/2006

O.P. Nº 4.877

F. Nº 166.249

La Dra. María Montalbetti de Marinaro, jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria Nº 2, a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos “Rapetti, Daniel Enrique s/Sucesorio” (Expte. 142.095/5), cita por tres días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente se publicará en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial de la provincia. Salta, 15 de Marzo de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/03/2006

O.P. Nº 4.864

F. Nº 166.230

El Juez Dr. Guillermo Félix Díaz de Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación en

lo Civil y Comercial Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados "Gutiérrez, Daniel s/Sucesión" expte. n° 082.425/03 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Daniel Gutiérrez, ocurrido su fallecimiento el día 09 de junio de 2002, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el periódico "Nuevo Diario". Salta Capital, 03 de Marzo de 2005. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 28 al 30/03/2006

O.P. N° 4.859 R. s/c N° 11.923

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Cívila, Presentación - Sucesorio -" Expte. N° 2-085.294/03, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 04 de Abril de 2.005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 28 al 30/03/2006

O.P. N° 4.858 F. N° 166.224

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Aliberti, Joaquín - Sucesorio", Expte. N° 143.007/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 17 de Marzo de 2.006. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 22 de Marzo de 2.006. Dra. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 28 al 30/03/2006

O.P. N° 4.853 F. N° 166.216

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Alvina s/Sucesorio" Expte. N° 130.205/05, Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de Febrero de 2.006. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 27 al 29/03/2006

O.P. N° 4.839 R. s/c N° 11.921

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Gallardo, Carlota - Sucesorio", Expte. N° 2-135.471/05, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de febrero de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 27 al 29/03/2006

O.P. N° 4.833 F. N° 166.188

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Loutayf, Nélica s/Sucesorio", Expte. N° 147.358/06; Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 01 de Marzo de 2006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 27 al 29/03/2006

O.P. Nº 4.831

F. Nº 166.182

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia C. y C. 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Miravela, María Teresa - Sucesorio - Medida Previa", Expte. nº 140.830/05, Cita a herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 14 de Febrero de 2.006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 29/03/2006

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 4.595

F. Nº 165.783

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Cooperativa La Mesa Redonda, ha solicitado la Cantera de áridos, denominada: Mesa Redonda I, que tramita mediante Expte. Nº 18.134, ubicada en el Departamento: La Caldera, lugar Río La Caldera descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7.275.650.00	3.561.747.24
7.275.650.00	3.561.811.30
7.276.500.00	3.561.811.30
7.276.500.00	3.561.737.11

Superficie: 05 has., 8.752 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 09, 17 y 29/03/2006

O.P. Nº 4.590

F. Nº 165.770

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que José Nio, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Silvana Daisy" de hierro ubicada en el Departamento de Los

Andes, lugar Rincón que se tramita por Expte. Nº 18.093 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
Pertenencia Nº 1	
3370288.53	7333748.19
3370888.53	7333748.19
3370888.53	7333148.19
3370288.53	7333148.19
Pertenencia Nº 2	
3370888.53	7333748.19
3371488.53	7333748.19
3371488.53	7333148.19
3370888.53	7333148.19
Pertenencia Nº 3	
3371488.53	7333748.19
3372088.53	7333748.19
3372088.53	7333148.19
3371488.53	7333148.19
Pertenencia Nº 4	
3370288.53	7333148.19
3370888.53	7333148.19
3370888.53	7332548.19
3370288.53	7332548.19
Pertenencia Nº 5	
3370888.53	7333148.19
3371488.53	7333148.19
3371488.53	7332548.19
3370888.53	7332548.19
Pertenencia Nº 6	
3371488.53	7333148.19
3372088.53	7333148.19
3372088.53	7332548.19
3371488.53	7332548.19
Pertenencia Nº 7	
3370288.53	7332548.19
3370888.53	7332548.19
3370888.53	7331948.19
3370288.53	7331948.19
Pertenencia Nº 8	
3370888.53	7332548.19
3371488.53	7332548.19
3371488.53	7331948.19
3370888.53	7331948.19
Pertenencia Nº 9	
3371488.53	7332548.19
3372088.53	7332548.19
3372088.53	7331948.19
3371488.53	7331948.19

Pertenenencia N° 10

3372088.53	7333748.19
3372188.53	7333748.19
3372188.53	7331848.19
3370288.53	7331848.19
3370288.53	7331948.19
3372088.53	7331948.19

Superficie total 360 has.

L.L. X= 7.332.798.19 Y= 3.371.238.53

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.
Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 09, 17 y 29/03/2006

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.905

F. N° 166.291

Por **VICTOR HUGO TORREJON**

JUDICIAL CON BASE \$ 26.641,42

Inmueble en B° Ciudad del Milagro

El día Viernes 31 de Marzo de 2006, a las 18:00 Hs., en calle España N° 955 (sede del Colegio de Martilleros de Salta) por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de Proc. Ejec. - 1ª Nom., en juicio que se le sigue a "Alfaro, Honorio Francisco - Nieva de Alfaro, Ilda Isabel - Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 70.170/03. Con la base de \$ 26.641,42.- remataré el inmueble Catastro N° 91.501, Manz. 427b, Secc. J, Parc. 15, Dpto. Capital. Extensión: Fte.: 10,21 mts.; Cfte.: 10,17 mts.; Cdo. Norte 27,00 mts.; Cdo. Sur 26,15 mts; Sup. 270,27 mts2. Ubicación calle Juan I. Quesada N° 1.194 al 1.196, B° Ciudad del Milagro. Se trata de un inmueble c/jardín al frente, c/entrada para autos, living comedor, cocina comedor, amoblada, lavadero, tres dormitorios c/placard, piso cerámico, baño de primera, al fondo habitación de servicio, c/baño, techo de loza, piso cerámico, galería abierta, carpintería de 1ª, escalera y terraza. Servicios: posee todos los servicios. Estado de ocupación: ocupada por los demandados en calidad de propietarios, Nely Norma Alfaro de Flores, Juan José Flores, Federico, Pablo y Juan Ignacio Flores, la Sra. María Nieva de Ambrosio, el Sr. Enrique Ambrosio. Todo según constatación realizada por of. de justicia. Edictos: por tres (3) días en Bol. Of. y Diario de Circ. Comer. Condiciones de Pago: 30% del precio total, sellado D.G.R. 1,25%, comisión de ley, 5%, todo a cargo del comprador, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los cinco días de apro-

bada la subasta. El Imp. a la venta del inmueble (art. 7 de la ley 23.905) no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fuese declarado inhábil. I.V.A. Monotributo. Informes al Mart. V.H.T. Tel. 154048137 - Salta.

Imp. \$ 60,00

e) 29 y 30/03/2006

O.P. N° 4.902

F. N° 166.287

Por **FRANCISCO SOLA**

JUDICIAL CON BASE

**Finca de 9 Has. Dpto. Rivadavia -
San Carlos - Salta**

El día 31 de Marzo de 2006, a hs. 18 en calle España N° 955 - por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos de 2ª Nom., Dr. Ricardo J. Issa, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en el juicio que se le sigue a: "Bisbal, Freddie Manuel" - Ejecutivo - Expte. N° 18.179/01, remataré con la Base de las 2/3 partes del valor fiscal: 1º) Con la Base de \$ 34,10.- el inmueble Catastro N° 2.280 - Dpto. Rivadavia - San Carlos - Sup según Títulos: 9 Has. - 6.662,34 m2, se trata de 1 lote que se encuentra en los loteos de Finca Villa Petrona en el Dpto. de Rivadavia sobre la margen derecha del río Bermejo a 10 Km. y a 20 Km. del pueblo de La Unión, los accesos son caminos vecinales de tierra. Este inmueble no cuenta con ninguna mejora, Estado de Ocupación: No cuenta con ocupantes. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30%, más sellado DGR. del 1,25%, Comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario "Nuevo Diario de Salta".

Imp. \$ 72,00

e) 29 al 31/03/2006

O.P. N° 4.894

F. N° 166.272

Por **DARDO GUILLERMO VERCHAN**

JUDICIAL CON BASE

El día 31 de marzo de 2006, a horas 17.00 en mi local de remate sito en calle Zuviría 788 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en

autos caratulados "Hoyos, Marta Sonia c/Torres, Jesús Arminda, y otros por Ejecución de Honorarios y Costas Judiciales" - Expte. N° B-55.208/94, remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal (\$ 8.575,12), el inmueble rural identificado con la matrícula n° 125, ubicado en el dpto. de Rivadavia Banda Norte que mide 2 leguas de fondo por una legua y media de frente según cédula parcelaria, ubicado a 60 Km. de la ruta nacional N° 81 y de la localidad de Los Blancos.

Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por Brígido Torres, Armando Escalada, Gregorio Gallo, Ceferino Fidel Escalada, Ovidio Quiroga, Angela Preyra, todos estos en calidad de comodatarios, según constatación realizada por el Juez de Paz de la localidad de Coronel Juan Solá a fs. 49/50.

Condiciones de Pago: Dinero de contado y en el acto de remate el pago del 30%, más sellado de la DGR. del 1,25%. Comisión de ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Macro Bansud S.A. Suc. Tribunales a la orden del proveyente y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de perder la seña. Se deja constancia que registra deuda en concepto de impuesto inmobiliario rural con vencimiento al 30/9/2005 de \$ 14.091,89.- El remate se llevará a cabo aunque el día fijado fuera declarado inhábil.

Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 97,50 e) 29 al 31/03/2006

O.P. N° 4.889 F. N° 166.264

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

El 29/3/06 a 17 Hs. en Pje. Anta 1350 Cdad. Remataré s/base y al ctdo. c/10% Com. Ley más 0,6% sell DGR a c/comp. 10 (Diez) Vestidos de novia de raso boselli; 10 (diez) Vestidos de novia de gasa suiza; 8 (ocho) Vestidos de boselli; 10 (diez) Vestidos de raso boselli; 10 (diez) Vestidos de novia de gasa, seda; 10 (diez) Vestidos de fiesta; 10 (diez) Sacos smoking; 1 (uno) Traje smoking completo y 10 (diez) Trajes completos, pudiendo ser revis hs. antes del remate en el dom consig p/el mismo. Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 3 Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes Secr. N° 2 en juicio c/Julio Walter Luis y Otros - Ordinario - Expte.

N° A-16.276/99. Edic. por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día sea declarado Inhábil. Inf. al Mart. M.A.Ch. (Resp. Monot.) Sarmiento N° 440 - 1° Piso Tel. 154033142.

Imp. \$ 20,00 e) 29/03/2006

O.P. N° 4.848 F. N° 166.211

En San Martín n° 150 de Metán

Por FEDERICO ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

5 Hectáreas con Vivienda sobre Ruta Nac. 34 casi esquina con Ruta Nac. 9 frente a la Rotonda de acceso a Rrío. de la Frontera Provincia de Salta

El día 31 de Marzo de 2006, a las 18:00 hs. en calle San Martín n° 150 - Local 2, de la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta y por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación (D. J. Sur - Metán). Dra. Olga Zulema Sapag, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Singh, Rai Charan s/Quiebra - Expte.: 04.842/05", remataré con la Base de \$ 6.694,07, (correspondiente a las 2/3ª partes del valor fiscal) el siguiente inmueble cuya nomenclatura catastral es: Matrícula: 8473 - Frac: 63-b - Sec: "K" - Dpto. Rrío de la Frontera - Provincia de Salta - Superficie del terreno: 5 Has. 2.243 m2 - Ubicado en la esquina Noreste de la intersección de las Rutas Nacionales n° 34 y 9, frente a la rotonda de acceso a la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta y sobre la cual se encuentran las siguientes mejoras: Frente con tranquera de madera, y alambrado (no posee alambrado perimetral) a continuación una casa que consta de un living comedor c/hogar - una cocina comedor con mesada de granito con bacha metálica - un baño de primera con revestimiento y piso cerámico - los pisos de la casa son de cerámicos y el techo de chapa acanalada con machimbre de pino - una galería con piso de laja roja y techo de chapa un asador con campana de material a la par una mesada y bacha metálica - contiguo un espacio techado a manera de quincho de 6 x 7 mts aprox. con columnas de quebracho colorado y techo con correas y chapa de cinc - más atrás una pequeña habitación sin terminar - una torre metálica con tanque de agua de aprox. 5000 lts - además en la parte anterior de este predio existe un pozo de agua de aprox. 20 mts. el resto de la propiedad es terreno sin edificación y se encuentra desmontado y césped corta-

do hasta la mitad el resto con brote, existe una cortina de árboles al fondo (eucaliptos) y una pequeña plantación de pinos alrededor de la casa. La casa es de material revocada con carpintería de madera. Posee luz eléctrica y agua de pozo como servicios. Frente sobre ruta pavimentada (Ruta nac. 34) camino de acceso al Hotel Termas de Rrio. de la Frontera. El presente inmueble puede ser visitado por los interesados a partir del día: 24/03/2006, en el horario de 9:00 hs. a 19:00 hs. (art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de Pago: Señá: 30% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5% a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 1,25% - también a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero: Federico W. Zelarayán. (IVA resp. monotr.) en el lugar del remate - Salta (Cel.: 0387-155837375) - Email: fezelarayan@yahoo.com.ar
 Imp. \$ 235,00 e) 27 al 31/03/2006

O.P. N° 4.843

F. N° 166.206

En Salta España 955

31/03/06 - Hs. 18,30

Por CARLOS ESTEBAN PORCELO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble Urbano en la Ciudad de Salta
ubicado en Santa Fe N° 743/5**

El día viernes 31 de marzo de 2006 a hs. 18,30 en el Colegio de Martilleros de Salta sito en calle España 955 de esta ciudad remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 7.156,26. Transcurridos 15 minutos y en caso de no haber interesados se procederá a rematar sin base el inmueble urbano matrícula N° 98904, ubicado en calle Santa Fe 743/5 de esta ciudad, de una superficie según cédula parcelaria de 301,66 m2. Estado de ocupación: con inquilino. Funciona una carnicería. Consta de: Un salón al frente con portón metálico, dos ventanales de vidrio, paredes revestidas con azulejo blanco, techo de chapa, cielorraso de telgopor, piso cerámico; un baño de 2ª; dos habitaciones c/piso de granito, techos de tejas y tejuelas; un comedor chico, con una cocina chica, todo con piso de granito y techos de chapa; un baño de 1ra., paredes con azulejos sin funcionar; un patio descubierto con piso de cemento, posee garage con piso de cemento, techo de loza y una cámara frigorífica. Cuenta con los servicios

de agua, cloaca, electricidad, pavimento, alumbrado público y red de gas natural. Forma de pago: en el acto seña 30% a cuenta del precio más el sellado DGR 1,25%, comisión 5%; el saldo del 70% debe depositarse a los cinco días de aprobada la subasta a la orden del Juez interviniente en esta causa y como pertenecientes a estos autos, en la sucursal del Bco. Macro - Ciudad Judicial. El precio no incluye el imp. a la Venta s/art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Juez Dr. Víctor D. Ibáñez, del Juzgado de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro - Salta, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviria en autos: Exp. 134.300/05. "Lasa, Sergio Alberto s/Oficio Ley 22.172". (Causa: "Lasa, Sergio Alberto - Conc. Prev. - Hoy Quiebra", Expte. N° 14.4679/36). Edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Diario El Tribuno y Nuevo Diario. Informes al Martillero Carlos E. Porcelo en horario de 15 a 20 en el celular: 03878-15641301.

Imp. \$ 200,00

e) 27 al 31/03/2006

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 4.830

F. N° 166.177

El Sr. Juez Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos: "Cardoso, Luisa Salomé c/Orce, Armando Gabriel s/ Sumario - Adquisición de Dominio - Posesión Veinteañal", Expte. N° 131.173/05, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Diario El Tribuno y en el Boletín Oficial, citando a los herederos del demandado para que tomen conocimiento del presente juicio y comparezcan a estar a derecho en el término de seis días desde su última publicación bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Salta, Capital, 8 de Marzo de 2006. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/03/2006

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 4.886

F. v/c N° 10.663

El Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaria a cargo de la

Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Campo Quijano S.R.L." Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 002.426/00, la Síndico ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos. Salta, 21 de Marzo de 2.006. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 y 30/03/2006

O.P. N° 4.881

F. v/c N° 10.661

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "FINANSOL S.A. - Quiebra", Expte. N° 128.871/05, hace saber que en fecha 22 de marzo de 2006 se ha declarado la Quiebra de Finansol S.A., con sede social en España N° 671, 1° piso, of. 14 y domicilio procesal en calle Urquiza N° 438 of. D, ambos de esta ciudad. Secretaria, 22 de marzo de 2006. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 28/03 al 03/04/2006

O.P. N° 4.880

F. v/c N° 10.660

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán en los autos caratulados: "Droguería del NOA SRL. Quiebra", Expte. N° 94.237/04, hace saber que en fecha 22 de marzo de 2006 se ha declarado la Quiebra de Droguería del NOA SRL., con sede social inscripta en Avda. Reyes Católicos N° 1626, con domicilio legal denunciado en calle España N° 150 y procesal en calle General Güemes N° 814, todos de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado la continuación en sus funciones de la Síndico Cra. Silvia Yarade de Estrada, con domicilio en Caseros N° 971. El día 27 de Marzo a hs. 12.45 para que tenga lugar el sorteo de Enajenador. El día 03 de mayo de 2006 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día 15 de junio de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y

35, LCQ). El día 11 de agosto de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5° LCQ). Secretaria, 22 de Marzo de 2006. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 28/03 al 03/04/2006

O.P. N° 4.861

F. v/c N° 10.659

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Cánepa, Miguel Vicente - Quiebra", Expte. N° 147.174/06, hace saber que en fecha 21 de marzo de 2006 se ha declarado la Quiebra de Miguel Vicente Cánepa, DNI 11.592.052, CUIT N° 23-11592052-9, con domicilio real en calle Francisco Arias N° 699 y procesal en calle Rivadavia N° 690, 1° piso, of. 5 y 6, ambos de esta ciudad. Secretaria, marzo de 2006. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 28/03 al 03/04/2006

O.P. N° 4.860

F. v/c N° 10.658

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Cánepa, Luis Roque - Quiebra", Expte. N° 146.966/06, hace saber que en fecha 21 de marzo de 2006 se ha declarado la Quiebra de Luis Roque Cánepa, DNI 8.387.816, CUIT N° 23-08387816-9, con domicilio real en calle Santiago del Estero N° 1221 y procesal en calle Rivadavia N° 690, 1° piso, of. 5 y 6, ambos de esta ciudad. Secretaria, marzo de 2006. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 28/03 al 03/04/2006

O.P. N° 4.851

F. N° 166.214

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Singh Rai, Charán s/Quiebra

(pequeña)", Expte. N° EXP-4842/5, hace saber que mediante resolución del 07/03/06 se ha fijado el día 30/03/06 como nueva fecha para la presentación del Informe Individual; el día 18/04/06 para el dictado de la resolución prevista en el art. 36 L.C.Q. y el día 16/05/06 para la presentación del Informe General. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 14 de Marzo de 2006. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 27 al 31/03/2006

Gómez Bello, en los autos caratulados: "Pertot, María Alejandra Información Sumaria" Expte. N° 116.877/05, hace saber por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación que la Sra. María Alejandra Pertot - D.N.I.: 23.519.124, ha solicitado la inscripción como martillero público, a fin de que todas las personas de existencia física o personas jurídicas, puedan impugnar dicha postulación probando que el aspirante no reúne las condiciones exigidas por la ley (art. 2 Ley 3272). Salta, 14 de Marzo de 2006. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 29/03/2006

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 4.879

F. N° 166.253

Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial - 2da. Nominación - Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos "Alborevi S.R.L. vs. Aráoz de Brandán, Norma Graciela - Aráoz, Jorge Eduardo - López, José Rodolfo - Alba de Aráoz, Blanca Azucena - Aráoz, Augusto Ramón - Aráoz de Echenique, Rita Alicia - Giménez de Gil, Rosalía - Fernández Sajarevich de Briones, Ana Beatriz - Sumario: División de Condominio" - Expte. n° 5065/05, cita a los herederos de la Sra. Rosalía Giménez de Gil y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble rural objeto de autos denominado Finca Magrullo; sito en el partido de Pitos, Depto. de Anta, Prov. de Salta, matrícula n° 561, para que en el término de seis (6) días corridos a partir de la última publicación por cinco (5) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial (art. 343 in fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 21 de Marzo de 2.006. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 28/03 al 03/04/2006

O.P. N° 4.841

F. v/c N° 10.657

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo del 2006, y por aplicación del art. 63 LCQ, se decretó la quiebra de "Inter-World Corp. S.A." - CUIT Nro. 30-62843241-0, designándose síndico al Contador Luis Pedro Pereyra, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 4to. "67" (Tel. 4328-6966), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de mayo del 2006. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 20 de marzo de 2006. Dr. Miguel Enrique Galli, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 27 al 31/03/2006

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 4.842

F. N° 166.207

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez en lo Civil y Comercial de 1era. Instancia 6°, Secretaria del Dr. Alfredo

O.P. N° 4.869

F. N° 166.239

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Aparicio, Celso Reynaldo c/ García Martín, Eugenia; Saldías, María Haydee y García Martín, Marina s/Simulación", Expte. EC1 N° 44.082/2005, de conformidad con lo dispuesto por el art. 146

C.P.C.C. cítese a la codemandada Marina García Martín, D.N.I. Nº 93.437.770, por edictos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de mayor circulación, para que, en el término de 10 días haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, 16 de Marzo del año 2006. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/03/2006

O.P. Nº 4.863

F. Nº 166.228

El Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecu-

tivos 4º Nom., Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Salvatierra, Lastero y/o Personas Responsables – Ejecución Fiscal – Expte. Nº EXP-112.812/04", ordena: Cítese al Sr. Lastero Salvatierra a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 28 de Febrero de 2006. Fdo. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/03/2006

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 4.904

F. Nº 166.290

Compañía Industrial Cervecera S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, el 28 de abril de 2006, a las 15,30 y 16,30, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, las Notas a los Estados Contables Consolidados, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Contables, los Anexos complementarios, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Informe del Contador Certificante, la Información Adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y la Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico No. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3.- Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Cumplimiento de la RG CNV 466/04.

4.- Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5.- Consideración de las remuneraciones de los directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebrantos en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6.- Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

7.- Elección de directores titulares y suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes.

8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9.- Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.

Nota: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones deberán realizarse en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, o bien en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, en ambos lugares, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 24 de abril de 2006 inclusive. La Sociedad entregará a

los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. No. 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones, ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. Carlos Alberto López Sanabria, Presidente designado por Acta de asamblea del 29 de abril de 2005.

Carlos Alberto López Sanabria
Presidente

Imp. \$ 225,00 e) 29/03 al 04/04/2006

O.P. N° 4.852

F. N° 166.217

MACROAVAL S.G.R.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de Abril de 2006 a las 12 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle España n° 550 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Aprobación de los Estados Contables con sus Notas y Anexos, Tratamiento de los Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 8vo. Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Aprobación gestión del Consejo de Administración y actuación Sindicatura.
- 3.- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
- 4.- Honorarios de los Miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
- 5.- Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.

6.- Determinación de la cuantía máxima de garantías que otorgue por el ejercicio 2006 la S.G.R., precio de los certificados de garantía y contragarantías que la sociedad ha de requerir a sus socios partícipes.

7.- Consideración para su ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración respecto a los nuevos socios admitidos en la sociedad.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio de la sede social, España n° 550 - Capital, Salta, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia.

Mario Eduardo Nahum
Presidente Consejo de Administración
CPN Mirta Gil de Cortez
Apoderada

Imp. \$ 140,00 e) 27 al 31/03/2006

O.P. N° 4.787

F. N° 166.108

José M. Cano e Hijos S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Abril del 2.006 a las 9 horas, en la Sede Social de Pueyrredón N° 563 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de los dos Directores para suscribir el Acta respectiva.
- 2.- Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 43 cerrado el 30 de Noviembre de 2.005.
- 3.- Remuneraciones a Directores y Síndicos.
- 4.- Distribución de utilidades.
- 5.- Elecciones de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
- 6.- Elecciones de autoridades por el término de 3 años.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

Imp. \$ 100,00

e) 22 al 29/03/2006

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 4.903

F. Nº 166.286

**Centro de Jubilados y Pensionados de Guachipas
- Salta -**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados de Guachipas convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Abril de 2006 a horas 18:00 en la sede del Centro sita en calle Arenales s/nº de la localidad de Guachipas, Provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de las autoridades que presiden la Asamblea y dos (2) socios para la firma del Acta.

2.- Presentación y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2003 y 31 de Diciembre de 2004.

3.- Elección de Autoridades:

3.1. Comisión Directiva compuesta por: Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes;

3.2. Organó de Fiscalización compuesto por: Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.

Centola Elena Liendro
Presidente

Imp. \$10,00

e) 29/03/2006

O.P. Nº 4.899

F. Nº 166.284

**Asociación de Jubilados y Pensionados
de la U.N.Sa. - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Salta (AJUNSA), comunica a sus afiliados que la Asamblea Ordinaria para tratar la Memoria y Balance de los dos últimos ejercicios se llevará a cabo el día 12 (Doce) de Abril del corriente año, en la Sala de Situación del Rectorado. Buenos Aires Nº 177 a partir de las 17 Horas.

Oscar P. Sánchez
Secretario

Eduardo A. Moya
a/c Presidencia

Imp. \$ 10,00

e) 29/03/2006

O.P. Nº 4.898

F. Nº 166.283

**Club Social y Deportivo Unión San José -
Las Lajitas - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de esta Institución convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de abril de 2.006, en la Sede Social sita en calle Antártida Argentina Nº 446, Localidad Las Lajitas, a horas 19.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Manifestación de Bienes y Deudas al 31/12/2000 y Balances Generales y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados los días 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización de los citados ejercicios.

3.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Cronograma Electoral: 22/03/2006 Exhibición de padrón de socios; 23/03/2006 Formación de Junta Electoral; 05/04/2006 Presentación de listas hasta horas 20.00 en Sede Social; hasta el 07/04/2006 horas 20.00 Impugnaciones; 09/04/2006 Oficialización de listas de candidatos.

Raúl del Valle Galleguillo
Vocal Primero

Imp. \$ 20,00

e) 29 y 30/03/2006

O.P. Nº 4.893

F. Nº 166.271

**Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de
Gral. Güemes - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Art. 14, 39 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de Gral. Güemes, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21

de Abril de 2006, a las 21:00 Horas, en sede de la Cámara, sito en calle 9 de Julio N° 521 de la ciudad de Gral. Güemes, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
- 3.- Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4.- Renovación total del Organismo de Fiscalización por vencimiento de mandato.
- 5.- Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Nota: Transcurrida Media Hora de la fijada en la convocatoria, se sesionará con los socios presentes según el Art. 46, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Pedro Damián Garzón
Secretario
Juan José Aguilar
Presidente

Imp. \$ 10,00 e) 29/03/2006

O.P. N° 4.892 F. N° 166.257

PROMUS - Promoción de la Mujer Salteña - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de "PROMUS" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2006, a horas 16.30, en Santiago del Estero 1.068, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio 2005.
- 2.- Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio indicado.
- 3.- Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.

Graciela Blasco de Basani
Secretaria
Mariana Cornejo de Cané
Presidenta

Imp. \$ 10,00 e) 29/03/2006

O.P. N° 4.891

F. N° 166.260

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales San Antonio - La Viña - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

El "Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales San Antonio" de la localidad de La Viña convoca a una Asamblea Ordinaria para el día 27 de Abril de 2006 en la Sede Social de calle 9 de Julio s/N° La Viña, a hs. 18,00, cuyo temario es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultado, e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios 2003, 2004 y 2005.
- 2.- Fijación de la Cuota Societaria.
- 3.- Renovación de la Comisión Directiva.
- 4.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Justa Bolívar de Salvatierra
Presidente

Imp. \$ 10,00 e) 29/03/2006

O.P. N° 4.890

F. N° 166.263

Asociación de Bomberos Voluntarios "Hernando de Lerma" - Rosario de Lerma - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios Hernando de Lerma de la ciudad de Rosario de Lerma, invita a socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Abril de 2006, a hs. 20,00 en la Casa de la Cultura, sito en la calle 9 de Julio esq. Bernardo de Irigoyen de dicha localidad

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.
- 3.- Lectura y aprobación de la Memoria, Informe del Organismo de Fiscalización, Inventario, Balances del ejercicio cerrado al 31/12/05.
- 4.- Modificación del Estatuto Social.

Transcurrida una hora de la fijada se aplicará el art. 30° del estatuto.

Serafín Correjidor
Presidente

Imp. \$ 10,00 e) 29/03/2006

O.P. N° 4.888

F. N° 166.266

Biblioteca Popular "Carlos Hugo Aparicio"
- Salta -

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2006, a horas 19,00, en el domicilio de Etapa XI Manzana 1 Casa N° 20, del Barrio Nuevo Limache. Rigiéndose con las disposiciones estatutarias vigentes.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance de los periodos 2004 y 2005.
- 3.- Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

4.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Carlos Leoncio Espinosa
Secretario

Luis Eduardo Isasmendi
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 29/03/2006

RECAUDACION

O.P. N° 4.908

Saldo anterior	\$ 64.135,00
Recaudación del día 28/03/06	\$ 1.072,70
TOTAL	\$ 65.207,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar